



Bienvenidos

Curso 2025-26

EQUIPO DE DIRECCIÓN:

FRANCISCO JESÚS GARCÍA NAVARRO

Director

JOSÉ PÉREZ
NAVARRO

Subdirector de
Ordenación
Académica

SANDRA BRAVO
MARTÍN-
CONSUEGRA

Subdirectora de
Postgrado y
Calidad

MÓNICA DÍAZ
DONATE

Secretaria y
Gestión
Económica

TÍTULOS DE GRADO QUE SE IMPARTEN:

Grado en Enología

Coordinador del Grado en Enología:

José Ramón Carrillo Muñoz

Coordinador de primer curso: Julián Pérez Beteta

Coordinadora de segundo curso: Mónica Fernández González

Coordinador de tercer curso: Mónica Sánchez Ormeño

Coordinadora de cuarto curso: Elena Alañón Pardo



INSTALACIONES DEL CENTRO



CRÉDITOS ECTS



NORMATIVAS ESPECÍFICAS GRADOS



PROGRAMACIÓN DE 1º CURSO

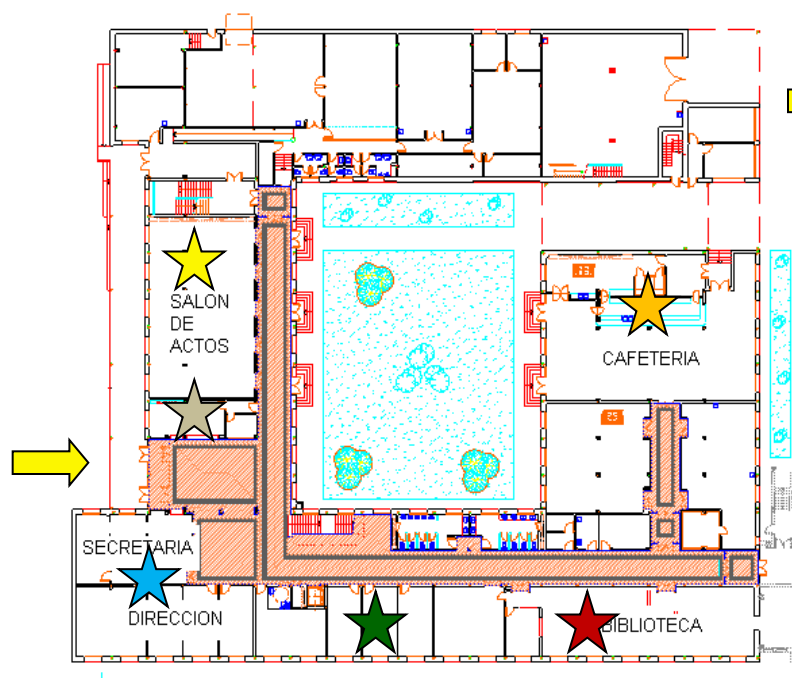


SERVICIOS DE LA UCLM



RELACIONES EXTERNAS

DISTRIBUCIÓN DEL EDIFICIO



➔ ENTRADA PRINCIPAL

★ AULA ENRIQUE RGUEZ. DE LA RUBIA

★ SECRETARÍA-DIRECCIÓN

★ BIBLIOTECA

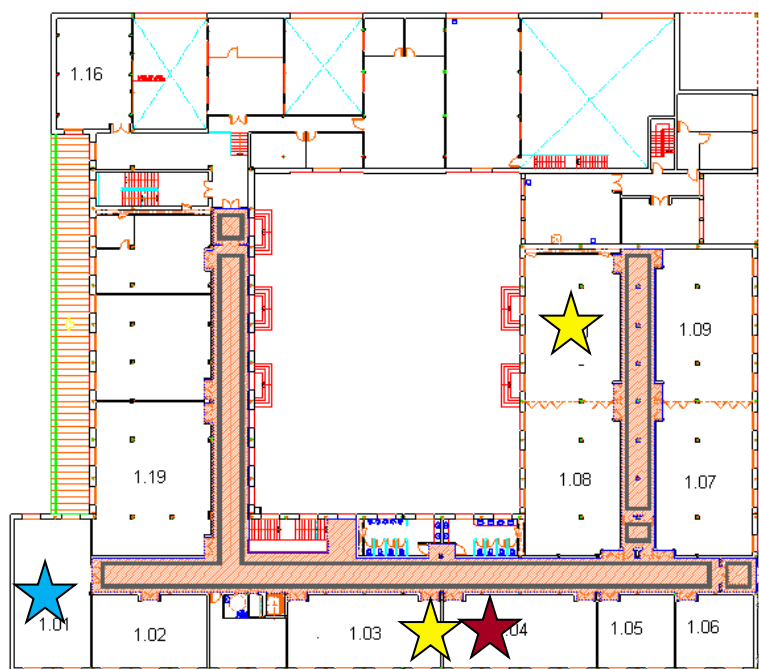
★ CONSERJERÍA

★ DELEGACIÓN DE ALUMNOS

★ CAFETERÍA

PLANTA BAJA
SERVICIOS GENERALES

DISTRIBUCIÓN DEL EDIFICIO



★ AULA 1º I AGRÍCOLA Y AGROALIMENTARIA

★ AULA 1º ENOLOGÍA

★ AULAS DE INFORMÁTICA

PRIMERA PLANTA
AULAS



INSTALACIONES DEL CENTRO



CRÉDITOS ECTS



NORMATIVAS ESPECÍFICAS GRADOS



PROGRAMACIÓN DE 1º CURSO



SERVICIOS DE LA UCLM



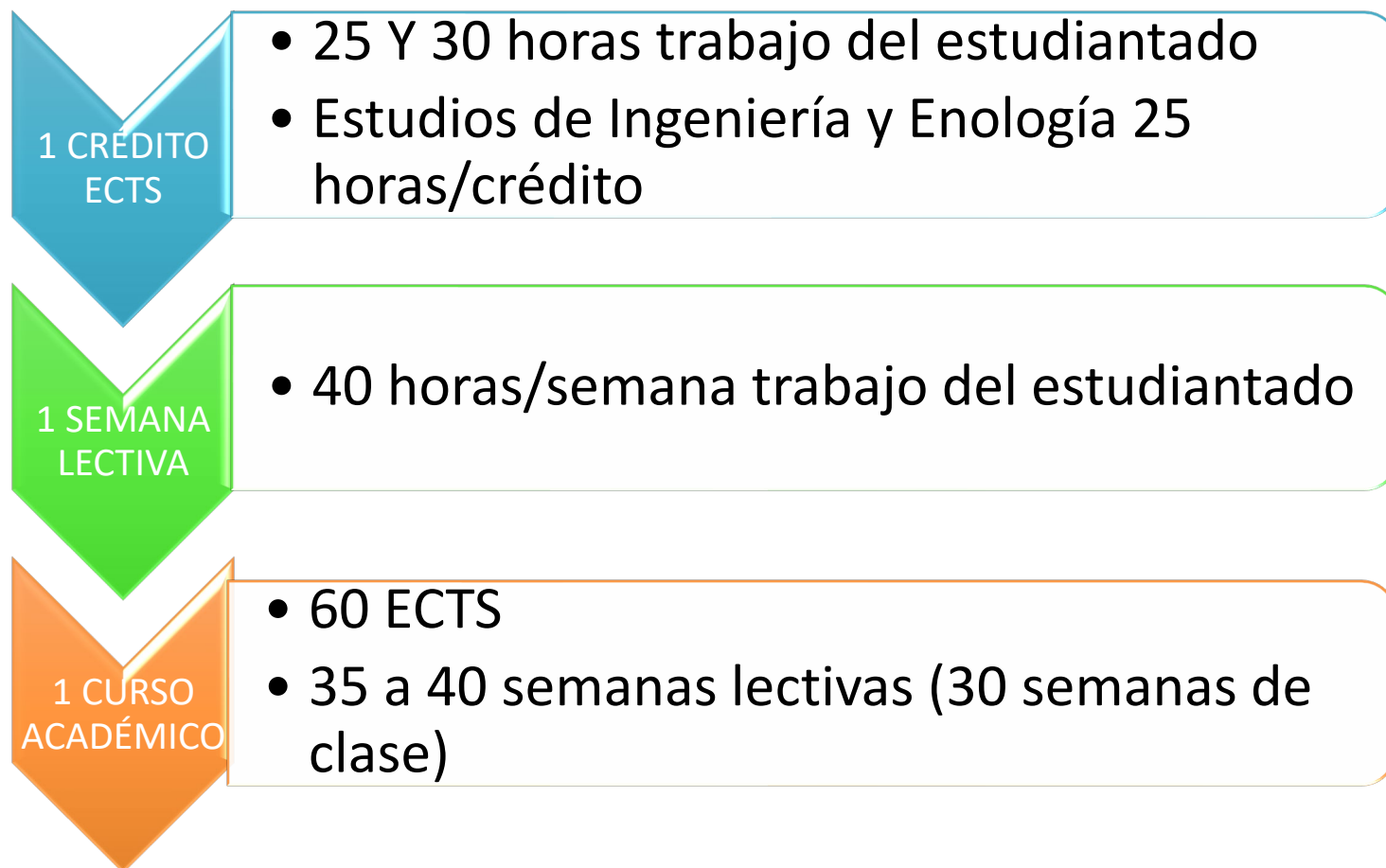
RELACIONES EXTERNAS

¿QUÉ SON LOS CRÉDITOS ECTS?

European Credit Transfer System

- *ES UN SISTEMA CENTRADO EN EL ESTUDIANTE.*
- *SE BASA EN LA CARGA DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE NECESARIA PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE UN PROGRAMA.*
- *LOS OBJETIVOS SE DEFINEN EN FUNCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE Y DE LAS COMPETENCIAS QUE SE HAN DE ADQUIRIR.*
- *FACILITA LA TRANSPARENCIA Y LA COMPARABILIDAD MEDIANTE EL SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO.*

CARGA LECTIVA DE LOS CRÉDITOS ECTS



CRÉDITOS ECTS

Se computan **TODAS** las actividades que realiza el/la estudiante en la asignatura



TÍTULOS DE GRADO

240 ECTS (4 años)

SE BASAN EN:

- OBJETIVOS FORMATIVOS DE CARÁCTER GENERAL Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL.

PROPORCIONAN:

- FORMACIÓN ORIENTADA A ADQUIRIR LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES NECESARIAS PARA INTEGRARSE EN EL ÁMBITO LABORAL EUROPEO CON UNA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL ADECUADA.

HABILITAN PARA:

- EL PLENO EJERCICIO PROFESIONAL EN BASE A LAS COMPETENCIAS PROPIAS DE CADA TITULACIÓN



INSTALACIONES DEL CENTRO



CRÉDITOS ECTS



NORMATIVAS ESPECÍFICAS GRADOS



PROGRAMACIÓN DE 1º CURSO



SERVICIOS DE LA UCLM



RELACIONES EXTERNAS

NORMATIVA IMPORTANTE PARA ESTUDIANTES DE GRADO



- Normativa de progreso y permanencia en estudios de Grado y Máster en la UCLM (14-1-2022)
- Reglamento de evaluación de los estudiantes de la Universidad de Castilla-La Mancha (23-5-2022)
- Protocolo ante supuestos de fraude en pruebas de evaluación y trabajos académicos de los estudiantes en la Universidad de Castilla-La Mancha (16/07/2021)
- Acreditación de una Lengua Extranjera para la obtención del Título de Grado en la UCLM y para el acceso al Máster de Formación del Profesorado de E. S. (23-3-2018).
- Normativa sobre la elaboración del Trabajo Fin de Grado en la UCLM (4-5-2018) y reglamentos propios de la ETSIA (GIAA y GE).

NORMATIVA DE PROGRESO Y PERMANENCIA EN ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER EN LA UCLM.

Artículo 2. Elección del régimen de dedicación

1. La matrícula en los estudios de Grado podrá realizarse a tiempo completo o a tiempo parcial.
2. La elección del tipo de dedicación se realizará en el momento de formalización de la matrícula. En caso de ser a tiempo parcial no será necesario justificar causa alguna.

Artículo 3. Modificación del régimen de dedicación

1. Hasta el 15 de Octubre así como durante los periodos de modificación de matrícula establecidos al efecto, se podrá cambiar el régimen de dedicación de tiempo parcial a tiempo completo.
2. Se podrá modificar en otros momentos cuando concurran circunstancias excepcionales.

NORMATIVA DE PROGRESO Y PERMANENCIA EN ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER EN LA UCLM.

Artículo 5. Matrícula de estudios de Grado

1. La matrícula a tiempo completo en estudios de Grado, deberá constar obligatoriamente de 60 créditos. En segundo curso y posteriores será de un mínimo de 60 créditos y un máximo de 78 créditos.
2. La matrícula a tiempo parcial en estudios de Grado, deberá incluir un mínimo de 30 créditos y un máximo de 59 créditos. En segundo curso y posteriores será de un mínimo de 18 créditos y un máximo de 59 créditos.
4. Con carácter general, no será obligatorio matricularse en las asignaturas pendientes de superar de cursos anteriores, salvo excepciones que se definirán cada curso académico.

NORMATIVA DE PERMANENCIA EN ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER EN LA UCLM.

Artículo 8. Anulación de Matrícula y devolución de precios públicos

1. Se admitirá la anulación total de matrícula, cuando se solicite antes del 15 de enero del curso correspondiente, siempre que no implique el incumplimiento de la normativa que resulte de aplicación.

(sin devolución del importe abonado en concepto de precios públicos)

2. Se pueden hacer anulaciones de matrícula parciales en cualquier momento, siempre que sobrevengan ciertas circunstancias excepcionales.

(sin devolución del importe abonado en concepto de precios públicos)

5. Sólo se devolverán los precios públicos (de asignaturas de segundo cuatrimestre) cuando concurren circunstancias excepcionales y se solicite antes del inicio del segundo cuatrimestre.

NORMATIVA DE PERMANENCIA EN ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER EN LA UCLM.

Artículo 9. Permanencia en estudios de Grado

1. La permanencia de los estudiantes en los estudios de Grado será de un máximo de ocho años para los estudiantes de tiempo completo y doce años para estudiantes de tiempo parcial. Los estudiantes que alternen dedicación a tiempo completo y parcial dispondrán de **10** años de permanencia.

A estos efectos contarán como años de permanencia aquellos en que el alumno haya formalizado matrícula y ésta no haya sido anulada.

NORMATIVA DE PERMANENCIA EN ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER EN LA UCLM.

Artículo 11. Convocatorias en estudios de Grado

1. Los estudiantes disponen de seis convocatorias para superar cada asignatura de su titulación (existe posibilidad de solicitar una convocatoria extraordinaria adicional)

Artículo 14. Incomparecencia a la prueba final

1. La no comparecencia a la prueba final supondrá la anulación automática de convocatorias. Esta norma no será de aplicación a la convocatoria especial de finalización ni a la convocatoria extraordinaria establecida que, en todo caso, supondrá a efectos académicos y administrativos la consumición de una convocatoria, independientemente de la comparecencia o no del estudiante a la prueba final. En evaluación continua, no haber realizado el 60% de las actividades evaluables se considera incomparecencia.

NORMATIVA DE PERMANENCIA EN ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER EN LA UCLM.

Artículo 16. Permanencia en estudios de Grado y Máster

1. Los estudiantes matriculados en primer curso de las titulaciones de Grado, tendrán que superar una asignatura como mínimo para poder continuar los estudios de grado en los que están matriculados independientemente de cuál sea su régimen de dedicación.

No contabilizarán como créditos aprobados los que hayan sido reconocidos por estudios no universitarios o los obtenidos por participación en actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación previstas en el RD 1393/07 modificado por el RD 861/10.

NORMATIVA DE PERMANENCIA EN ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER EN LA UCLM.

Artículo 17. Consecuencias de no superar el número mínimo de créditos

Los alumnos que no cumplan lo establecido en el punto 1 del artículo 16 podrán matricularse de nuevo en la titulación si hubiera plazas vacantes (si no hubiera, se puede solicitar plaza a la Comisión de Permanencia, justificándolo). Simultáneamente (por si la Comisión de Permanencia no autoriza plaza en los estudios iniciales), se podrá solicitar iniciar otros estudios según el procedimiento general de ingreso en la UCLM.

Transcurrido el segundo curso académico sin aprobar ninguna asignatura, en la misma o en distinta titulación, no podrá continuar estudios en la UCLM (a no ser que la Comisión de Permanencia lo autorice de manera excepcional)

Escuela ▼

Estudios ▼

Estudiantes ▼

Prácticas Externas ▼

Celebraciones ▼

JardinVertical

VER MÁS

Escuela Técnica Superior de Ingenieros

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos

 UCLM



Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos

<https://www.uclm.es/es/ciudad-real/agronomos>

Novedades

Comienzo ACTIVIDADES LECTIVAS curso 2025-2026, lunes 8 de SEPTIEMBRE DE 2025

PROGRAMACIÓN ACADÉMICA CURSO 2025-26

Las **actividades lectivas** del próximo curso para los **Estudios de Grado** comenzaron el **8 de septiembre**.

Horarios de Clases

- ✔ Consulta los horarios para el curso 0 del Grado en Enología
- ✔ Consulta los horarios para el Grado en Enología
- ✔ Consulta los horarios para el curso 0 del Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria
- ✔ Consulta los horarios para el Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria
- ✔ Consulta los horarios para el Máster U. en Ingeniería Agronómica

Horario de Prácticas

- ✔ Consulta los horarios de prácticas para el Grado en Enología.
- ✔ Consulta los horarios de prácticas para el Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria.

Calendario de Exámenes

- ✔ Consulta los exámenes para el Grados en Enología
- ✔ Consulta los exámenes para el Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria
- ✔ Consulta los exámenes del Máster U. en Ingeniería Agronómica.

ESTUDIANTES

Inicio > Estudiantes

- ✓ Representantes de Estudiantes del Centro
- ✓ Programa de Movilidad Internacional
- ✓ Programas de Movilidad Nacional
- ✓ Normativa
- ✓ Estatuto del estudiante
- ✓ Buzón de sugerencias
- ✓ Presentación de la jornada de acogida a alumnos del Grado en Enología curso 2024-2025
- ✓ Presentación de la jornada de acogida a alumnos del Grado en Ingeniería Agraria y Agroalimentaria curso 2024-2025
- ✓ Presentación de la jornada de acogida a alumnos del Máster Universitario en Ingeniería Agronómica curso 2024-2025
- ✓ Información UGAC curso 2019-20

NORMATIVA

Inicio > Estudiantes > Normativa

En este enlace se encuentra la normativa de uso más frecuente por los estudiantes, agrupada en tres niveles diferentes: Normativa general de la Universidad de Castilla-La Mancha; Normativa propia de la Escuela T. S. de Ingenieros Agrónomos y por último enlace a los BOE propios de nuestros títulos.

Pulsando sobre cada nivel se accede al contenido de cada una de ellos.

Normativa UCLM

Normativa ETSIA

BOE

- ✓ Reglamento Interno de Trabajos Fin de Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria *¡¡nuevo!!*
- ✓ Reglamento Interno de Trabajo Fin de Máster
- ✓ Reglamento interno Trabajo Fin de Grado en ENOLOGÍA *¡nuevo!!*
- ✓ Reglamento Interno de Prácticas Externas el Grado en Enología *¡¡nuevo!!*
- ✓ Reglamento interno de Prácticas Externas del Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria y Máster U. en Ingeniería Agronómica *¡¡nuevo!!*



INSTALACIONES DEL CENTRO



CRÉDITOS ECTS



NORMATIVAS ESPECÍFICAS GRADOS



PROGRAMACIÓN DE 1º CURSO



SERVICIOS DE LA UCLM



RELACIONES EXTERNAS



ASIGNATURAS DE 1º CURSO
Grado en Enología

	Crd.	Sem.
Química I	6	1
Biología I	6	1
Física	6	1
Edafología y Climatología	6	1
Fundamentos de Enología	6	1
Matemáticas	6	2
Química II	6	2
Biología II	6	2
Ecología e impacto ambiental	6	2
Bioquímica	6	2

TS Vitivinicultura (LOE)	Grado UCLM		
Cata y Cultura Vitivinícola	Fundam. de Enología	OB	6
Legislación Vitivin. / Gestión Calidad	Gestión de la Calidad	OB	6
Análisis Enológico	An. Químico Enológico	OB	6
Vinificaciones	Enología I	OB	6
Procesos Bioquímicos	Bioquímica	FB	6
Viticultura	Viticultura I	OB	6
Empresa / Orientación Laboral	Gestión de la Empresa	OB	6
Formación en Centros de Trabajo	Prácticas en Empresa	OB	12
		Créditos Reconocidos	54



INSTALACIONES DEL CENTRO



CRÉDITOS ECTS



NORMATIVAS ESPECÍFICAS GRADOS



PROGRAMACIÓN DE 1º CURSO



SERVICIOS DE LA UCLM



RELACIONES EXTERNAS

SERVICIOS DESTACADOS DE LA UCLM



Escuela Técnica Superior de
Ingenieros Agrónomos
Ciudad Real · UCLM

[Programa de Tutorías Personalizadas y Mentorías](#)

[I Plan de Igualdad y Diversidad UCLM](#)

[Zonas estudio y préstamo de libros](#)
[\(prestamo.bibcr@uclm.es\)](mailto:prestamo.bibcr@uclm.es)



Escuela Técnica Superior de
Ingenieros Agrónomos
Ciudad Real · UCLM

 **UCLM**igualdad **U**

Biblioteca Universitaria

Tu Biblioteca

OTROS SERVICIOS DE LA UCLM

PREUNIVERSITARIO

ESTUDIANTE

EMPRESA

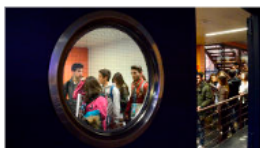
English | Herramientas

Matrícula y procesos online



Matrícula de Grado
Secretaría Virtual
Preguntas frecuentes

Oferta académica



Grados
Másteres
Doctorados
Formación permanente
Formación en idiomas
Formación en Español como lengua extranjera
Programa para mayores José Saramago

Becas y movilidad



Becas del Ministerio de Educación
Becas de colaboración UCLM
Otras becas de estudios
Movilidad nacional (SICUE)
Movilidad internacional (ERASMUS)

Vida en el campus



Guía para estudiantes
Orientación y Empleo
Servicio de Orientación y Asesoramiento Psicológico y Psicopedagógico
Apoyo a estudiantes con necesidades especiales
Deporte UCLM
Competencias transversales
Servicios TIC

Egresados



Amigos y antiguos alumnos de la UCLM
Centro de Estudios de Posgrado
Orientación y empleo
Agenda

Normativa



Calendario de Grado
Calendario de Máster
Estatuto del Estudiante
Reglamento de Evaluación del Estudiante
Protocolo antifraude en pruebas y trabajos
Normativa de permanencia

▼ Más Información



INSTALACIONES DEL CENTRO



CRÉDITOS ECTS



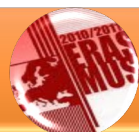
NORMATIVAS ESPECÍFICAS GRADOS



PROGRAMACIÓN DE 1º CURSO



SERVICIOS DE LA UCLM



RELACIONES EXTERNAS

RELACIONES EXTERNAS

Programas de Intercambio:
ERASMUS, SICUE, ...

Coordinadora: Elena Alañón Pardo

Prácticas en Empresa

Coordinadora: M^a Ángeles Ruiz

Encuesta a alumnos de 1^o curso

Curso 2025-2026 grado en Enología. Encuesta a estudiantes de nuevo ingreso



Más Información sobre las Titulaciones y la Escuela:



<https://www.uclm.es/ciudad-real/agronomos/>



@AgronomoCR_UCLM



@agronomoscr

¡¡BIENVENIDOS !!



Escuela Técnica Superior de
Ingenieros Agrónomos

Ciudad Real · UCLM